



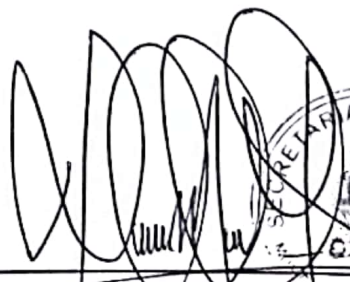
*Municipalidad de Arizona Atlántida, Administración 2018-2022*  
*Fundado el 24 de Enero de 1990*  
*Tel. 2431-1280*



## Agenda 073

**Fecha: 13/11/2020**

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Calculo de Dominios Plenos.
8. Informe Mensual de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal mes de Octubre 2020.
9. Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la Republica correspondiente al 20% del mes de Junio del año 2020.
10. Declaración de Alerta de Emergencia Municipal ante la llegada de la onda tropical IOTA.
11. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
12. Aprobación de Dominios Plenos.
13. Correspondencia Recibida.
14. Varios.
15. Cierre.

  
  
**Tirza Marbella Figueroa Pérez**  
**Secretaria Municipal**



## Acto N° 73

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Antón, Departamento de Atlántida, el día viernes 13 de noviembre del año 2020. Presidió la Sesión ordinaria el Sr. Alcalde Municipal Carlos Amado Chexón Marcia con la asistencia de la Vicealcalde Municipal Irma Suyapa Mejía Enamorado y los regidores: Primero: Alvaro López Beltrán, Segundo: Adolfo Alfonso Paguade Suybe, Tercero: Roberto Antonio Aguilar Patillo, Cuarto: Wilfredo Sanabria Vello, Quinto: Estlin Yolanda Alfaro, Sexto: José Adolfo Anito Lemús, Séptimo: Alir Morán de la O, Octavo: Tania Lorena Ayala Barcia. También estuvo presente grabando la sesión en vivo el joven Henry Muñillo asistente de control tributario. De todo lo cual la infrascrita Secretaria Municipal da fe. Previo a la comprobación del Quórum el Sr. Alcalde Municipal sometió a discusión la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del Quórum
3. Aprobación de la agenda.
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del Acto Anterior
6. Informe de Corporativos
7. Culeculo de Dominios Plenos
8. Informe Mensual de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal mes de Octubre del año 2020.
9. Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República correspondiente al 20% del mes de Junio del año 2020.
10. Declaración de Alerta de Emergencia Municipal ante la llegada de la Onda Tropical 10TA.
11. Aprobación de Solicitud de Dominio Pleno
12. Aprobación de Dominios Plenos
13. Correspondencia Recibida.
14. Varios
15. Cierre

3. Se aprueba la agenda.

4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:29 am.

5. Se aprueba el Acto anterior.

6. 1- El Regidor Roberto Antonio Aguilar Patillo informó que las carreteras se encuentran en mal estado y algunas destruidas por el paso del Huracán ETA. 2- La regidora Tania Lorena Ayala Barcia informó que en fecha 06 de noviembre se terminó el contrato del Programa Fuerza Honduras, por lo que se sostuvo una reunión con todos los alcaldes via zoom junto con Gobernación de Ceiba donde el Gobierno aprobó la continuación de este programa por tres (3) meses más, el desembolso se hará cuando se haga la liquidación de los 3 meses que ya se cumplió, ellos tienen una transferencia extraordinaria que será exclusiva para el pago del personal médico, no dijeron el monto pero si es exclusivo para el pago del personal, así mismo informó que de la transferencia del mes de Junio el 20% viene condicionado para la compra de insumos necesarios para continuar con el programa Fuerza Honduras, así mismo expresó que algunas personas de la comunidad de Km-17 estaban preguntando si pasara el tren de asfalto ya que hay mucha basura





acumulada, aunque ante la situación no es recomendable. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que hay que esperar porque aun no se sabe como se va comportar este virus, boricán y al pasar esto se pueda dar respuesta. 4- El Regidor Alex Martínez de la O expresó que el día lunes anduvo en su vehículo recogiendo la basura del barrio de los vecinos, así mismo expresó que se debe hacer algo para controlar la gente por que no van a tirar la basura hasta el puesto, ya la calle de acceso al basurero está llena de basura porque la gente tira la basura en la entrada y en la calle. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que ya se manda a recoger toda la basura con maquinaria para poder mantener la basura en un solo lugar porque si había mucha basura regada. - 5- La Regidora Estel Yolanda Alfaro informó que por motivos del ingreso de la tormenta tropical ETA no se han podido realizar las reuniones virtuales que se habían estado realizando, también se ha tenido fallas con la señal del internet por lo que se ha estado incomunicados y debido a los daños no se ha podido enviar tareas a los alumnos expresando que se ha podido avanzar pero si se ha estado apoyando con los centros educativos que han servido de albergues, en la comunidad de Hilum en el C.E.B. Manuel Bonilla 60 personas, en la comunidad de Merapa en la Escuela Alfonso Guillen Zelaya 80 personas, en Las Lomas, escuela Froylan Turcios 15 personas incluyendo niños, también informa sobre los centros de estudios desde coccos, pupitros, mobiliarios, computadoras, y techos siendo un total de 6 centros educativos incluyendo el centro educativo Juan Lindo de la comunidad de Vin-17 y el Kinder Lidia Williams de Arias, centro educativo y kinder de la comunidad del Retiro, El Empulmo, Ziruma y otros centros educativos que fueron dañados en sus archivos y mobiliarios, así mismo informó que en el centro educativo de Las Lomas aun hay personal albergados. 6- El Regidor Alvaro López Bellan informó que el día miércoles salieron a medir dos solicitudes de Dominio Pleno en el Casco Urbano de Arizono, las cuales no presentaron problemas, constan de sus respectivos documentos y estan listos para aprobar. 7. Señores: Miembros de la Corporación Municipal, Arizono, Allantida. 12 de noviembre 2020. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Dominios Plenos. El cálculo de los dominios plenos de los siguientes contribuyentes han sido bien calculados por el tipo de culto correspondiente. Según comisión de los regidores y catastro reúnen todos los requisitos. Fy S. Joimy Orrellana Lara, Auditor Interno Municipal.

| Nombre                          | Lugar                      | Area Mts | Valor Dominio Pleno | Cuotas    | Total Dominio Pleno |
|---------------------------------|----------------------------|----------|---------------------|-----------|---------------------|
| Murlon Sofía Delaón Hernández   | Bº El Centro Arizono       | 293.12   | L. 464.88           | L. 125.00 | L. 1,109.88         |
| Litlan Onilda Flores<br>Herrero | Bº La Pimienta,<br>Arizono | 680.76   | 2,285.67            | 125.00    | 2,410.67            |

- La Honorable Corporación Municipal de Arizono, Departamento de Allantida Da por Conocido el Cálculo de Dominios Plenos presentado por Auditoria Interna Municipal. 8. Arizono, Allantida. 13 de Noviembre del año 2020. Sr. Carlos Arnaldo Chacón, Alcalde Municipal, su Corporación Municipal. Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo deseándoles muchos éxitos en tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles el siguiente informe de ingresos efectuados por ventanilla correspondiente al periodo del 01 al 31 de Octubre año 2020 con un valor de Lps. 444,650.00. Fy S. Ingrid Gisela Amaya Bonilla, Tesorera Municipal, Municipalidad de Arizono.





Reporte de Recaudación por Rubro. Periodo del: 01/10/2020 al 31/10/2020.

| Cuenta     | Descripción                                                               | Valor Recaudado        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 11111001   | Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos                                      | 184,235.92             |
| 11111002   | Impuesto de Bienes Inmuebles Rurales                                      | 94,128.05              |
| 11111101   | Impuesto personal municipal                                               | 4,517.25               |
| 11111201   | Fincas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca              | 3,934.80               |
| 11111210   | Centro de acopio de palma africana                                        | 2,928.00               |
| 11111303   | Tiendas (cultivo, vestuario, etc.)                                        | 360.00                 |
| 11111308   | Gasolineras                                                               | 6,314.72               |
| 11111313   | Pulperías                                                                 | 960.00                 |
| 11111323   | Venta de productos agropecuarios                                          | 2,081.70               |
| 11111331   | Venta de cerveza                                                          | 1,200.00               |
| 11111405   | Compañías televisoras por cable                                           | 2,363.52               |
| 11111428   | Talleres de Servicios (elect, mec, reloj, refriger, rep de calz, llantas) | 360.00                 |
| 11111434   | Servicio de energía eléctrica                                             | 36,647.95              |
| 11111454   | Empresas de servicios Técnicos Profesionales (Arquite, Ing.)              | 360.00                 |
| 11111605   | Bosques y donivos                                                         | 2,060.00               |
| 11111807   | Rastro público                                                            | 1,235.00               |
| 11111901   | Matrimonios                                                               | 2,800.00               |
| 11111903   | Constancias y certificaciones                                             | 9,665.00               |
| 11111904   | Autorizaciones y visos buenos (Libros, cont, cultas de vs, etc.)          | 27,064.00              |
| 1111190401 | Autorización para Superv. y control de cueros (Ganado mayor)              | 3,800.00               |
| 11111907   | Matricula de marcas de hogar                                              | 3,300.00               |
| 11111912   | Matricula de armas de fuego                                               | 2,300.00               |
| 11111913   | Matricula de mascotas                                                     | 1,700.00               |
| 11111918   | Permisos de construcción, restauración y demolición                       | 18,250.00              |
| 11111919   | Modulos y remodelados de terrenos y edificaciones                         | 2,425.00               |
| 11111921   | Permisos para operación de negocios                                       | 7,900.00               |
| 11111931   | Guia para transporte de ganado                                            | 10,885.00              |
| 11111934   | Permisos para forja de fierros                                            | 600.00                 |
| 11111944   | Otros derechos municipales                                                | 3,590.00               |
| 11212010   | Multas impuestas por el depart. municipal de justicia                     | 500.00                 |
| 11212101   | Recargos por imp. mun. (Lup. art. 109 Ref. Dec. 27-2000)                  | 96.62                  |
| 11212201   | Recuperación de bienes Inmuebles Urbanos                                  | 230.40                 |
| 1121220101 | Recuperación de bienes Inmuebles Urbanos                                  | 44,510.16              |
| 1121220102 | Recuperación de bienes Inmuebles Rurales                                  | 16,659.08              |
| 11212202   | Impuesto personal                                                         | 6,647.50               |
| 11212204   | Impuesto a establecimientos comerciales                                   | 240.00                 |
| 11212205   | Impuesto a establecimientos de servicios                                  | 360.00                 |
| 11212209   | Permisos y licencias de operación de explotación                          | 300.00                 |
| 11212601   | Interes por impuesto                                                      | 1,101.68               |
| 11212702   | Descuento adulto mayor                                                    | -4,082.39              |
| 22222004   | Dominio Pleno                                                             | 30,117.01              |
|            | <b>Totales:</b>                                                           | <b>Lps. 444,650.97</b> |

- La Honorable Corporación Municipal de Ancón, Departamento de Atlántico





Da por Conocido el Informe Mensual de Ingresos efectuados por Ventanilla de Tasa  
ría Municipal correspondiente al mes de Octubre por un monto de Lps. 444,630.92

9. Arona, Atlántida, 13 de noviembre del año 2020. Sr. Alcalde Municipal Carlos  
Arnaldo Chucón, Corporación Municipal. Notificación Estimados Señores: Reciben  
mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo decirles muchas gracias en  
todas sus delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes a fin de presen-  
tarles muchos éxitos en sus delicadas funciones que se recibió de parte de la  
Tesorería General de la República la siguiente transferencia: → El día 07 de  
noviembre del año 2020 un valor de Lps. 267,200.23 correspondiente al último  
20% de la transferencia del mes de Junio del año 2020. Observación: Recibiendo  
este 20% se completa el 100% del valor total de la transferencia del mes de Junio  
Fy S. Ingrid Gisell Amagu Bonilla, Tesorero Municipal. - La Honorable Cor-  
poración Municipal de Arona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la  
Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República  
correspondiente al 20% de la transferencia del mes de Junio del año 2020 con  
un monto de Lps. 267,200.23. 10. - Ingresaron a la sala de reunión el Joven  
Raynaldo Oseguera Coordinador del CODEM y el Lic. Thommy Fino coordinador de la  
Unidad Municipal Ambiental (UMA) quienes dieron a conocer el Boletín Informativo  
que literalmente dice: Boletín Informativo. Jueves 12 de noviembre del 2020. COE de  
Arona continua en alerta roja por anuncio de nuevo fenómeno climático. El Comité  
de Operaciones de Emergencia (COE) de Arona, ante la ratificación de mantener la  
Alerta Roja por tiempo indefinido en todo el territorio nacional hondureño, anunciado  
el día de hoy por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), determinó conti-  
nuar la vigilancia permanente del recorrido que está siguiendo el fenómeno clima-  
tológico IOTA. Las autoridades de este municipio que integran al COE, presidido  
por el Alcalde de Arona Carlos Arnaldo Chucón Mancía, se preparan desde ya para  
responder a los escenarios de riesgo que se pueden originar ante la amenaza de  
este nuevo fenómeno que se vive actualmente en el Mar Caribe y que de acuerdo  
al Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (CENAS)  
se desplaza lentamente hacia el Norte de Honduras con la probabilidad de causar  
gran cantidad de lluvia a partir del próximo domingo 15 de noviembre en horas  
de la noche. A la ciudadanía en general se le recomienda estar alerta por la posible  
llegada de este nuevo fenómeno (evento) climatológico y atender las recomendaciones  
de las autoridades locales y nacionales emitidas por los medios Oficiales. - El  
Lic. Thommy Fino expresó buenos días a todos hoy estamos aquí para informarles acerca  
de esta nueva emergencia por nuevo fenómeno climático IOTA y se nos ha pedido recibir  
esta nueva emergencia para informar a la población y declarar el estado de alerta  
Municipal, manifestando que a nivel nacional ya hay una declaración de alerta roja, sin  
embargo como COE necesitamos activar la alerta para esta nueva situación ya que  
estamos vulnerables y así avisar y prevenir a la población, así mismo brindar información  
con respecto a los daños que han quedado en las comunidades más afectadas, la in-  
formación ya fue enviada a gobernación. - Raynaldo Oseguera expresó buenos días  
a todos así mismo dio a conocer el Informe de Reporte de incidencias de los  
daños ocasionados por el Huracán Eta, así mismo informó que ya se tiene la evaluación  
de daños del municipio la cual se maneja en conjunto con COPECO, manifestando que





como CODEM solicitan priorizar con la alerta roja y declarar alerta de emergencia municipal y de esta forma poder disponer y prepararnos para que no suceda lo mismo que paso con el huracán ETA que no se tenía la logística, expresando que ya se está trabajando en cuanto a las lanchas para que estén aquí ya el día domingo y estar preparadas para cualquier incidente, y la declaratoria es solamente un protocolo que como CODEM exigen en Gobernación, así mismo informo que se está llegando a las comunidades más afectadas para dar respuestas con las ayudas y se está priorizando con las personas y comunidades más afectadas. - El Lic. Johnny informo que la lancha municipal ya se encuentra en la zona del Valle de León para poder evacuar expresando que se está trabajando con anticipación por esa razón se solicita a través de la Corporación declarar alerta de emergencia municipal y estar preparados con anticipación a lo que pueda ocurrir. - El Sr. Alcalde Municipal informo que ya se visitó la comunidad de Motupitú junto con una comisión donde se incorporó al regidor Adolfo Ariza anduvieron casa a casa entregando alimentación y viendo visualmente los daños ocasionados se los apoyó con raciones de alimento, agua, ropa, también se apoyó a la comunidad de Los Olivos manifestando que ya se ha llegado a un 98% de las personas más damnificadas, en Km-17 se entregaron en un promedio de 400 a 500 raciones, así mismo en Matamoros, La Aurora, San José, Las Lomas, Col. Guillón, Astillero y El Rotiro, así mismo hay mucho gente que se ha unido para apoyar a las comunidades fue un fenómeno que jamás se haya visto y esperamos en Dios este nuevo fenómeno no sea tan grave, también informo que el día de ayer jueves 17 se sostuvo una reunión con gobernación donde en la personal no pudo participar pero la Vicealcalde sí pudo estar activa en la reunión. - La Vicealcalde Municipal expresó que en la reunión estuvieron presentes representantes de varias instituciones como son la ENEC, Migración, marina mercante, copaco, fuerza aérea, entre otros, informaron que es probable que este nuevo fenómeno se convierta en tormenta tropical y luego pase a la categoría de huracán en un 40% donde llueva de 300 a 400 milímetros de agua en 5 días y a lo largo de la costa los vientos van a ser muy fuertes y hay que alertar a las comunidades que viven cerca de la playa así mismo las ciudades, informando que para los días martes y jueves estarán más altas las precipitaciones de lluvia que caen entre 700 a 800 milímetros de agua por lo que pidieron a las autoridades prepararse con anticipación, albergues preparados para poder sacar la gente de forma voluntaria, se tiene que ir a los lugares más vulnerables para poder evacuar a la gente de forma voluntaria, y si no se debiera hacer de forma obligatoria, pidieron que se trabajara con anticipación para prevenir y salvaguardar las vidas de las personas. - La Regidora Erika Yolanda Alfaro expresó que hay que consentir a la gente ahorita que aun están a tiempo y puedan evacuar y no esperar a que los casos se pongan más difícil por que es un riesgo, manifestó que en Km-17 la mayor parte de las personas se albergaron en las iglesias por que en la escuela y el Centro Comunal se inundó completamente por lo que quedan desahuciados. - El Alcalde Municipal preguntó a Reynaldo Osaguirre como se está con los catechistas si copaco los va apoyar con algunos. - Reynaldo Osaguirre expresó que no tienen en existencia, es una institución que se ha quedado corta porque no tienen nos prometieron ayudar con 250 raciones y hasta el momento solo se han recibido 90 raciones y no podemos esperarlos a ellos. - El Regidor Adolfo Alfonso Puga de Soyte expresó que lo ideal es pedir a la gente que se salga, ordenar a que lo hagan y hay que ir a sacar a la gente con la policía, ya se conocen las zonas vulnerables hay que





buscar ayuda con los militares y cerrar el acceso a la carretera. Loan se debe  
 cerrar para parar el paso de vehículos. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que  
 en la agenda no se hizo ninguna ampliación algún presupuesto y propuso a que  
 se dejara abierta alguna posibilidad o un techo para la compra de colchones y  
 no estar a última hora convocándoles de emergencia porque se debe ir acondicionando  
 los albergues para poder evacuar la gente por lo que pide dar esa apertura de que  
 hay algo por lo menos para ir a buscar esos colchones. - El Regidor Adolfo  
 Aguado Saybe expresó que ya hay un decreto de emergencia por parte  
 del Estado y ahí están las facultades que deben hacer las municipalidades para  
 no incurrir en problemas, así mismo manifestó que se debe llamar a la empresa  
 Corporación Dinant para que saque sus trabajadores y evacuarlos, deben de sacarlos  
 de las zonas de riesgo así mismo a las personas ganaderas y palmaros que  
 tienen trabajadores para que también saquen a sus trabajadores, hay que emitirles  
 una ordenanza para que lo hagan si no ellos van a ser responsables por no haber  
 actuado con anticipación, expresó que se debe ir a sacar la gente junto con la  
 policía para que evacuen. - El Regidor Alvaro López Beltrán expresó que si esto  
 otro fenómeno llega a venir lento hay que esperar mucha agua y hoy los suelos  
 están saturados de agua y los ríos están desbordados. - El Lic. Johnny Fino expresó  
 que la policía debe hacer su trabajo porque en este fenómeno y situación que poco  
 no se tuvo el apoyo que se necesitaba por parte de la policía y se debe buscar la  
 forma de poder evitar. - El Regidor Alvaro López Beltrán expresó que hay que organi-  
 zarse mejor y hay que llamar a la policía para poder organizarlos porque no podemos estar  
 así para esta emergencia y esta de acuerdo en que se haga la declaración de la alerta  
 para poder trabajar con anticipación y prepararnos por que el municipio ya está vulnerable.  
 - El Regidor Adolfo Aguado expresó que debe buscarse apoyo con los militares y cerrar  
 el paso. - El Sr. Alcalde Municipal solicitó que se apruebe algo para empezar a actuar  
 por que no vamos a estar esperando a que el gobierno mande colchones, por lo menos  
 que se apruebe algo que se va revisar de donde sacar ese presupuesto para que mañana  
 mismo se busquen y compren los colchones porque se van a necesitar y se compraron  
 unos pocos con los fondos que estaban aprobados y lo demás se compra en alimentos y agua  
 y no podemos esperar a que el huracán impacte para después llamarlos y convocarlos a  
 una sesión de emergencia, considera que lo más adecuado es prepararse desde ahora  
 manifestando que prefirió ser reparado por el tribunal y no lamentar una pérdida de la  
 vida de algunas personas, expresó que lo poco que se pueda hay que hacerlo y como  
 la Corporación deben estar preparados y tomar decisiones, porque el Gobierno está  
 canalizando las ayudas por otro lado no por la municipalidad o incluso alcaldes del  
 mismo partido de gobierno están molestos porque no los están tomando en cuenta y las  
 ayudas las están politizando porque las están enviando directo no por la municipalidad  
 y eso no solo está pasando en Arizona, si no también en otros municipios tenemos  
 que buscar como apoyar a la gente por eso propuso que se quede aprobado algo  
 o por lo menos quede abierta un renglón para realizar las compras necesarias en  
 colchones y alimentos. - La Regidora Estlin Yolanda Alfaro expresó que sugiere  
 que a la persona que se le da un colchón se le apote el nombre y sus datos para  
 que no se lo entregue a una sola persona varias colchones cuando otros también  
 están necesitando porque en Km. 12 a una sola persona se le dieron varios colchones.



- El Sr. Alcalde Municipal expresó que en Km-12 los colchonetas que se daban fueron entregadas al presidente del palanquero en el centro comunal para uso en el centro comunal, no para que se las llevaran pero si la gente toma sus decisiones ahí ya no se puede hacer nada pero del albergue no pueden llevar los colchones por que deberían estar para otro fenómeno lo que se compra debe estar asignado para estas emergencias. - El Regidor Adolfo Alfonso Riquelme Dajbe expresó que si se va actuar a priori no es necesario comprar colchonetas porque si se las va pedir a la gente que se salgan, la gente por lógica debe sacar sus colchonetas por que van a tener tiempo de hacerlo, si se va tomar una decisión antes es para que estas personas salgan y saquen su comida y sus cosas y truen en que poder dormir porque se va actuar a priori y no podemos darle colchonetas a todas por que no hay fondos el gobierno no tiene dinero y la Municipalidad tampoco. y hay que ser realista con la gente, expresó que no es necesario apropiar un fondo eso ya está aprobado desde inicio del año en el plan de inversión. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que se va revisar el plan para ver si aun hay disponible, pero para esto hay que tomar decisiones en conjunto y que no se vea que solo el alcalde está tomando las decisiones cuando hay un cuerpo de regidores que también puede hacerlo y que no solo venga a las reuniones, así mismo felicitó a los regidores que han estado apoyando porque hay que involucrarse en cada una de sus comunidades. - El Regidor José Adolfo Anta Lomas informó que al estar apoyando en las comunidades de Bolívar y Manizaba también tuvo albergue alrededor de 33 personas en su casa. - El Alcalde Municipal expresó y felicitó a todos a todas las que se incorporaron y pidió que lo continúen haciendo ya que la gente siempre pide apoyo de las autoridades municipales. - El Regidor Roberto Antonio Aguilar Portillo informó que estuvo apoyando a unas personas que estaban albergadas en una iglesia y se las apoyo en lo que se pudo. - El Regidor Alvaro Lopez Boltron expresó que de igual forma estuvo activo apoyando en la evacuación de personas así como también ha aportado a un grupo de amigos para poder ayudar a la gente. - El Regidor Adolfo Riquelme expresó que no ha habido coordinación porque todas han estado involucradas todas trabajaron pero no como municipalidad, manifestando que la Municipalidad no trabajó porque no hubo coordinación municipal, así mismo expresó que la lucha municipal no es adecuada para este tipo de emergencias por lo que hay que coordinar bien porque para esta emergencia que paso no hubo coordinación municipal. - El Alcalde Municipal expresó que afortunadamente que están pudiendo que se coordine solo espera que no se vayan a maliciar cuando se den algunas instrucciones que tienen que hacer porque de eso se trata la coordinación, así mismo expresó y se disculpa por que se ha querido coordinar pero ustedes como regidores no se dejan coordinar porque muchas veces se los hace al llamado pero nunca hacen presencia, siempre son los mismos los que acuden al llamado porque uno los gusta que les den ordenes. - El Regidor Adolfo Riquelme expresó que eso no es coordinación, expresando que se reúnen para ver que se pueda hacer y eso es coordinar debe hacerse uso de los recursos exparte en las actividades y se reúnen todos para hacer uso de los recursos que se tienen, sugirió que se coordinen las actividades para que cada quien sepa lo que debe hacer pero como municipalidad y se va salir bien como institución. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que con los que quieren de grupo coordinar están al grupo para que las instrucciones, así mismo manifestó que no va permitir o nadie que diga que la Municipalidad no trabajó porque si se trabajó, pero muchos dicen que no han nada, ustedes mismo han dicho que han apoyado a título personal no como Municipalidad porque si andan haciéndolo a título personal





todos mismos se quitan la camisa de regidores y se convierten en personas naturales, en lo personal no se apoyado como persona individual si no como la Municipalidad de Arizona por que todo lo que se ha hecho es parte de la municipalidad, manifestando que se hará un plan de acción donde se organizaran los regidores en comisiones para poder apoyar y brindar ayuda ante esta emergencia, quedando integradas así: Comisión del Valle Leon quedara integrada por Alcalde Municipal y los regidores, Adolfo Arita, Roberto Portillo y Wilfredo Sanabria, la Comisión que cubre la Zona de Km-17 formada por los Regidores Tania Ayala y Erlin Alfaro con apoyo de Técnicos municipales y la Comisión de Casco Urbano de Arizona tambien cubren parte de la Zona de Santa Maria quedando integrada por la Vicealcalde Municipal y los Regidores, Alix Martínez, Alvaro López y Adolfo Pugaada, manifestando que el trabajo a realizar es correr la voz y alertar a la población para que la gente comience a evacuar de las zonas de riesgo voluntariamente. - Reynaldo Dequesa expresó que como coordinador del CODEM pidió correr la voz e informar a la población a estar alerta y atender las recomendaciones para poder evacuar a la gente con anticipación. - El Alcalde Municipal expresó que se deben conseguir otro tipo de lunch y la lunch municipal quedara como segunda opción, hay que conseguir una lunch fibronera para la zona del valle de Leon porque todo debe quedar listo y coordinado desde ya, así mismo pidió que se coordine una reunión para el día de mañana sábado 14 con miembros del CODEM y policía, así mismo miembros regidores para coordinar con el apoyo de ellos y que estemos preparados, pidió a Reynaldo coordinar la reunión con la policía y solicitar a los miembros militares. - El Regidor Adolfo Pugaada expresó que tambien hay que girar una ordenanza municipal a Dinant y a los ganaderos y palmeros, donde la Corporación ordene a estas personas sacar su personal laboral de las zonas vulnerables a partir del día sábado y que notifiquen a la Municipalidad donde estaran evacuadas estas personas para darles asistencia. Estando todos en total acuerdo a que se gire la ordenanza municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Declarar Alerta de Emergencia Municipal ante la llegada de la onda tropical IDTA. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ordenar Girar Ordenanza Municipal a la empresa Corporación Dinant Ganaderos y Palmeros para que evacuen al personal laboral que se encuentran en zona de riesgo y que estos mismos se han ubicado en un lugar seguro a partir del día sábado, así mismo que notifiquen a la Municipalidad donde estaran evacuadas estas personas para brindarles asistencia, esto en virtud de prevenir y salvaguardar la vida de las personas ante la llegada del Huracan IDTA. 11. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la siguiente Solicitud de Dominio Pleno: 1. - Maria Maria Garcia Flores, ama de casa, soltera, mayor de edad, hondureña con identidad N° 0413-1985-01310. Contrando a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Mozupita, Arizona. 12. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Dominios Plenos: 1. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día viernes 13 de noviembre del año 2020. Vista la solicitud presentada por:





Mirlean Sofía Dolson Hernández, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con identidad N° 0107-1988-01822. Contruido a solicitar que mediante trámite correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio El Centro, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 33.50 Mts con David Menjívar Sur: 18.50 Mts con Cristhian Alexis Trichez, Este: 2.80 + 10.50 Mts con Culla media, Oeste: 12.50 + 6.25 Mts con Yadiru Hernández Alberto y Miguel Ángel Hernández Alberto con un área superficial de 293.12 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento al Artículo 70 de la nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 984.88. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día viernes 13 de noviembre del año 2020. Vista la solicitud presentada por: Lilian Dailda Flores Herrera, mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña con identidad N° 0107-1964-00654. Contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio La Pimental, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 28.25 Mts con Ernesto Boltrán Hércules, Sur: 25.00 Mts con Hector Romaldo Pacheco Pacheco, Este: 24.45 Mts con culla media, Oeste: 22.30 Mts con Julio Cesar Portillo Pinto con un área superficial de 680.26 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento al artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 2,285.67. 13. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por recibida las siguientes solicitudes: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud enviada por el Patronato promoprimiento de la comunidad de Jilumito Nuevo donde solicitan la reparación de los carreteros de acceso a la comunidad entre ellas la carretera de Jilumito que conduce a pedrías de Ahilar, de Jilumito al balneario Termas Jilumito, de Jilumito Nuevo a Jilumito Viejo, y Jilumito Nuevo a Jilumito Nuevo debido a que fueron dañados significativamente por Huracán ETA. - El Regidor Alix Martínez de la O sugirió a que se esperara a que pase la temporada para poder dar respuesta ya que no es recomendable repararla si se está esperando la llegada de otro fenómeno climático. - El Regidor Roberto Antonio Aguilar Portillo expresó que aun no se sabe lo que va a pasar que lo mejor es esperar. - La Regidora Erlin Yolanda Alfaro expresó que se debe esperar por que de igual forma ahorita no hay un presupuesto. - El Regidor Alvaro Lopez Boltrán expresó que no se debe adelantar a los hechos porque se está esperando más cantidad de agua, manifestó que hay que esperar a que pase para poder reparar los carreteros o alcantarillados que se han dañado. - El Regidor José Adolfo Anta Lemus expresó que algunas partes que están más dañados, si se pueden arreglar para poder habilitar el paso, pero para reparar los carreteros es mejor esperar a que pase el mal tiempo de lluvias. - El Regidor Adolfo Popoluda Suya expresó que este tipo de solicitudes ahorita no tiene lógica estarlas recibiendo por que ya está en el informe de daños que se presentó y no tiene lugar estar discutiendo una situación que todos saben que es una emergencia por que todo el municipio se encuentra así, manifestó que lo que se debe hacer es habilitar el paso. - El Regidor Wilfredo Sambrera expresó estar de acuerdo con la opinión de los demás regidores ya que ahorita solo se pueden reparar y cubrir emergencias por algún paso dañado que se pueda habilitar, pero para los carreteros se debe esperar, y priorizar en la necesidad para





apoyar a la gente que a perdido todo, - La Regidora Tania Lorena Ayala expresó de acuerdo. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arzoz, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ayuda Económica por el valor de Lps. 3,000.00 a favor de Ada Ruth Arias Ruiz con ID N° 0107-1480-00766 para poder someterse a una operación por problema de quiste en la mama, por tanto se acuerda por unanimidad dar respuesta de acuerdo al Reglamento de Ayudas Sociales. 14.1- El Regidor José Adalberto Antu Lomus expresó que sugiere que en las solicitudes de Dominio Puro se agregue número telefónico del dueño o propietario del predio, ya que al momento de realizar las debidas inspecciones se dificulta localizar la ubicación de dichos predios, por lo que se recomienda incluir el número telefónico para comunicarse con el dueño y facilitar la dirección exacta. 2- El Regidor Adolfo Alfonso Piquado Saybe expresó que en sesión anterior había presentado sobre la ayuda a la Fundación de Tela y ellos aun no han tenido respuesta manifiesto que hay que apoyarlos porque son gente que necesitan y hay que apoyarlos y aun no han dado respuesta para ellos. 15. No habiendo mas que tratar se cierra la sesión a las 12:12 pm.



Carlos Arnaldo Chasin Mencia  
Alcalde Municipal



Tania Suyapa Pesta Enamorado  
Vicealcalde Municipal

F. Alvaro López Beltrán  
Regidor N°1

F. Adolfo Piquado Saybe  
Regidor N°2

F. Roberto Aguilar  
Regidor N°3

F. Wilfredo Sombria Valle  
Regidor N°4

F. Erlin Yolanda Alfaro  
Regidor N°5

F. José Adalberto Antu  
Regidor N°6

F. Alix Martínez de la O  
Regidor N°7

F. Tania Lorena Ayala García  
Regidor N°8

F. Tira Marbella Figueroa  
Secretaria Municipal

